

# LAS MUJERES Y LA ALHAMBRA. PRESENCIA FEMENINA EN ESPACIOS POLÍTICOS, ARQUITECTÓNICOS, PICTÓRICOS Y SIMBÓLICOS

WOMEN AND THE ALHAMBRA. THE FEMALE PRESENCE IN POLITICAL,  
ARCHITECTURAL, PICTORIAL AND SYMBOLIC SPACES

BÁRBARA BOLOIX-GALLARDO

PROFESORA TITULAR DE ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS EN EL  
DEPARTAMENTO DEL ESTUDIOS SEMÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

bboloix@ugr.es

---

**RESUMEN:** la Alhambra, como máxima expresión del paso de la dinastía nazarí por la historia, fue un enclave en que tuvieron presencia tanto hombres como mujeres durante la trayectoria del reino de Granada (siglos XIII-XV). A pesar de su consciente «velación» historiográfica, estas últimas llegaron a tener un peso considerable tanto en el desarrollo político como en la configuración espacial y estética de este palacio, cuyo análisis y reconstrucción no deben ser posibles a día de hoy sin la aplicación de la perspectiva de género. A lo largo de este trabajo, pretendemos identificar la presencia femenina fundamentalmente dentro de los ámbitos político, arquitectónico, pictórico y simbólico alhambrenos, con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de la importancia y de la huella que las mujeres nazaríes tuvieron y dejaron en este monumento.

**PALABRAS CLAVES:** Alhambra, mujeres, política, arquitectura, cultura visual, poesía, estudios de género

**ABSTRACT:** the Alhambra, as the main expression of the path of the Nasrid dynasty in history, was an enclave where both men and women were present during the trajectory of the kingdom of Granada (13th-15th centuries). Despite their conscious historiographic «veiling», the latter had a considerable influence in both the political development and the spatial and aesthetic configuration of this palace. Therefore, its analysis and reconstruction are not possible today without the application of a gender perspective. Throughout this paper, we will try to identify the feminine presence in the political, architectural, pictorial, and symbolic fields at the Alhambra, in order to contribute to a better understanding of both the importance and the mark that Nasrid women left in this monument.

**KEYWORDS:** Alhambra, women, politics, architecture, visual culture, poetry, gender studies

**CÓMO CITAR / HOW TO CITE:** BOLOIX-GALLARDO, B. Las mujeres y la Alhambra. Presencia femenina en espacios políticos, arquitectónicos, pictóricos y simbólicos, *Cuaderno de la Alhambra*. 2020, 49, págs. 173-189. ISN 0590-1987



IL. 1. Pepe Marín. Pórtico norte del Patio de los Arrayanes reflejado en la alberca (2016). APAG.

## Introducción

La historia de los Nazaríes, que rigieron el reino de Granada desde el siglo XIII hasta finales del XV, ha sido por lo general interpretada, reconstruida y analizada desde una perspectiva eminentemente masculina en sus distintas manifestaciones. Este enfoque condicionó la versión sesgada que, durante siglos y décadas, hemos tenido de su trayectoria política, al haberse prescindido en ella de la aportación que las mujeres de esta estirpe realizaron. Durante mucho tiempo no se han planteado grandes interrogantes acerca de cuáles fueron los papeles que en realidad aquellas ejercieron en el ámbito de lo público y de cómo llegaron a influir en el desarrollo de la dinastía nazarí a pesar de su gran trascendencia, limitándose sus huellas a una serie de referencias salpicadas accidentalmente en fuentes y estudios que han sido, además, marginadas del discurso histórico oficial y del proceso de interpretación de los hechos<sup>1</sup>.

A pesar de ello, la implicación femenina en las diferentes facetas emanadas de la historia nazarí (la política, la diplomacia, la economía, etc.) es, a día de hoy, algo innegable desde distintas perspectivas

1. Entre aquellos trabajos que sí han resaltado la aportación de las mujeres a la historia nazarí y que han contribuido a su visibilización, destacan por orden cronológico los siguientes: SECO DE LUCENA, L. La sultana madre de Boabdil, *Al-Andalus*, 12/2 (1947), págs. 359-390. ALBARRACÍN NAVARRO, J. Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar, en Manuel González Jiménez (ed.), *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval, Fuentes y Metodología*, Córdoba: Monte de Piedad, 1978, págs. 339-348. DE SANTIAGO SIMÓN, E. Algo más sobre la sultana madre de Boabdil. En Ángel Sáenz-Badillos Pérez (ed.), *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, Granada: Universidad, 1987, I, págs. 491-496. RUBIERA MATA, M.J. La princesa Fāṭima bint al-Aḥmar, la "María de Molina" de la dinastía nazarí. *Medievalismo*, 6 (1996), págs. 183-189. CHAROUITI HASNAOUI, M. La intervención de la mujer en la vida política granadina durante la primera mitad del siglo XV. En Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*. Jaén: Diputación Provincial, 1996, págs. 323-334. SALICRÚ I LLUCH, R. *El Sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, 1410-1458*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998. BOLOIX-GALLARDO, B. Revelando nuevos vínculos familiares de la dinastía nazarí en el siglo XIII: Amat al-ʿAzīz y los Banū Ḥudayr de Crevillente, *MEAH*, 60 (2011), págs. 57-78. BOLOIX-GALLARDO, B., *Las Sultanas de la Alhambra. Las grandes desconocidas del reino nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*. Granada, Comares - Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2013. BOLOIX-GALLARDO, B. Mujer y poder en el reino nazarí de Granada: la sultana Fāṭima bint al-Aḥmar, la perla central del collar de la dinastía, *Anuario de Estudios Medievales*, 46/1 (2016), págs. 269-300. SALICRÚ I LLUCH, R. Sultanas emergentes: visualizaciones de la mujer musulmana en las fuentes cristianas, en José Rodríguez Molina (ed.), *VIII Estudios de Frontera. Mujeres y fronteras*, Jaén, Diputación Provincial, 2011, págs. 477-483.

científicas, habiendo obligado a replantearla desde una perspectiva de género indispensable para una mejor comprensión de sus dinámicas internas. Siguiendo los presupuestos metodológicos de la historiadora americana Joan Scott<sup>2</sup>, este enfoque no solo resulta determinante en la reconstrucción de una nueva historia de las mujeres, sino también de una nueva historia –en este caso, la del reino nazarí de Granada– pues, parafraseando sus ideas, «la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del sentido histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas» y, en ello, el género, como categoría de análisis, resulta determinante.

La reconstrucción de la historia de la Alhambra y el análisis de este palacio desde distintos puntos de vista (arquitectónico, estético, etc.) ha adolecido, por lo general, de dicha perspectiva, haciendo salvedad de los conocidos trabajos de algunas investigadoras que han abierto líneas de investigación tan necesarias como interesantes<sup>3</sup>. Conscientes de la importancia de considerar el componente femenino en el estudio general de este palacio, analizaremos a lo largo de estas páginas la presencia que las mujeres nazaríes tuvieron en la Alhambra fundamentalmente dentro de cuatro ámbitos: político, arquitectónico, pictórico y simbólico. Pretendemos con este trabajo contribuir, en la medida de lo posible, a concebir la Alhambra como un enclave en el que se desarrollaron mundos femeninos muy diversos, identificando cómo la feminidad constituye un rasgo esencial en la configuración tanto histórica como estética y espacial de este palacio nazarí, en cuyo estudio reclamamos la aplicación constante de la perspectiva de género (Il. 1).

### Mujeres y poder en la historia de la Alhambra

La política, en sus diferentes manifestaciones, constituyó un campo en el que las mujeres de la dinastía nazarí tuvieron una participación activa y considerable. Por la propia idiosincrasia de la civilización islámica en época medieval, esta faceta estaba oficialmente vedada al ámbito masculino, según reconocen a la vez que recomiendan varios tratados políticos tanto andalusíes como orientales, de en-

tre los que encontramos el mejor exponente en el compuesto por el visir y secretario de la Alhambra Lisân al-Dîn Ibn al-Jaṭīb (m. 776/1374) bajo el título de *Al-Maqāma fî l-siyāsa* (*La sesión sobre la política*). En este opúsculo, que dedicó al emir nazarí Muḥammad V (755-760/1354-1359; 763-793/1362-1391) con prácticos consejos sobre cómo gobernar, definía de la manera siguiente al conjunto de las mujeres (*al-ḥuram*) de un sultán [En lo tocante a las esposas]:

«ellas son la tierra donde se plantan los hijos, los arrayanes del espíritu y el reposo del corazón –fatigado por los pensamientos– así como del alma –hendida por la autoestima, hasta el punto de las intrigas y la censura–. (...) Busca, pues, entre ellas la que aventaja a las demás en la bondad de su carácter, la que se muestra altiva independientemente de su talla, siempre que [eso] no te perjudique en el ánimo, para que sea [madre] de tus hijos (...)

Prohíbeles el hacerse guiños [entre ellas] y el tenerse celos mutuos, así como la rivalidad y la preferencia de las unas sobre las otras. Pon paz entre ellas en los asuntos personales, haciéndote el sordo ante sus demandas y mostrando deferencia ante sus aprensiones.

Disminuye tus encuentros con ellas, lo cual debe ser tu preocupación permanente y el [guardián] bigotudo de tu harén, teniendo intimidad con ellas [sólo] cuando reine el

2. SCOTT, J. W. El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Marta Lamas (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Méjico: Universidad Autónoma de Méjico, 2013 (4ª reimpr.), pág. 267.

3. En este sentido, destacan los trabajos, de sobra conocidos, de Elena Díez Jorge sobre la arquitectura y las mujeres. Dado su extensa cuantía, entre ellos mencionaremos únicamente los siguientes por limitación de espacio: *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas de la construcción*. Granada: Universidad de Granada, 2011 (versión en inglés: *Women and Architecture: Christian and Mudéjar Women in Building*. Granada: Universidad de Granada, 2011); *Women and the Architecture of al-Andalus (711-1492): A Historiographical Analysis*, en Therese Martin (ed.), *Reassessing the Roles of Women as "Makers" of Medieval Art and Architecture*. Leiden-Boston: Brill, 2012, I, págs. 479-521.

cansancio y el tedio; y abstente [de ello] si tienes mucho trabajo, ira, sueño o desgana por la fatiga del día (...)

No repudies a ninguna mujer por consejo ajeno ni por intrigas, ni le encargues asunto pequeño ni grande»<sup>5</sup>.

A pesar de las recomendaciones oficiales de mantener a las mujeres ajenas a la política y de evitar que la presencia femenina se inmiscuyese en el plano gubernamental, la práctica distó mucho de la teoría como demuestran diversos casos en los que claramente distintas sultanas traspasaron el umbral de su hábitat privado para adentrarse en la esfera de lo público. La inestabilidad política de la propia dinastía nazarí, integrada por un total de veintitrés sultanes de los que al menos trece murieron en crímenes organizados, junto al contexto bélico que constantemente envolvió a este reino, fueron algunas de las circunstancias que dejaron en bastantes ocasiones a las mujeres de esta familia en primera línea de actuación<sup>6</sup>. Uno de los motivos más determinantes de estas intervenciones femeninas era, sin duda, asegurar la sucesión en el poder de sus propios hijos primogénitos o de otros candidatos de su propia descendencia. Cabe, en este sentido, considerar el gran peso que la maternidad tenía en la equiparación jurídica y, por ende, también social entre las diferentes categorías de mujeres integrantes de un harén real, entendiéndose por harén (*al-ḥarīm* o *al-ḥuram*) al conjunto de féminas privado y privativo de un soberano que resultaba, en consecuencia, prohibido (*ḥarām*) para otros hombres<sup>7</sup>.

Los harenes constituían ante todo microcosmos femeninos complejos al estar integrados, como sucedía en el caso nazarí, por dos tipos de mujeres: por un lado, aquellas nacidas en el seno de la propia familia reinante que eran consideradas «esposas legítimas» (*zawġ*, plural *azwāġ*) de los sultanes. Estas eran, por lo general, primas paternas (*bint ʿamm*) –aunque en algunos casos también maternas (*bint al-jāl*)– del soberano en cuestión, pues en todos los niveles de la sociedad del reino de Granada se practicó con frecuencia la unión marital entre primos, considerada preferencial en la cultura árabe-islámica por razones fundamentalmente de índole eco-

nómica, ya que la endogamia permitía mantener el patrimonio familiar intacto dentro de la propia familia. Por su alta consideración social, estas mujeres eran consideradas nobles o *ḥurras* («libres») de nacimiento. Por otra parte, formaban también parte del harén nazarí esclavas (*ġawārī*, *mamlūkāt*) destinadas a la procreación, mujeres por lo general cristianas (*rūmiyyas*) procedentes del norte peninsular que eran traídas a Granada bien por la vía del comercio de esclavos bien por el cautiverio en expediciones militares. Al darle un hijo al soberano, estas concubinas (*ummahāt al-awlād*, literalmente «las madres de los niños») <sup>8</sup> alcanzaban el estatus social de mujeres libres o *ḥurras*, pues si la maternidad confería la libertad, ésta a su vez implicaba lograr también la nobleza<sup>9</sup>.

A lo largo de todo el árbol genealógico nazarí, podemos computar con nombres propios un total de unas 23 esposas legítimas y de 9 concubinas cristianas documentadas en las fuentes árabes, las cuales relatan con bastante explicitud las estrategias que desarrollaron algunas de ellas para conseguir asegurar a sus propios hijos en el gobierno tras el fallecimiento o el destronamiento del emir reinante.

5. IBN AL-JAṬĪB. *Al-Maqāma fī l-siyāsa*, texto conservado en *Al-Iḥāta fī aġbār Garnāta*. Ed. Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān. El Cairo: al-Širka al-Duwalīyya li-l-Ṭībāʿa, 20014, IV, págs. 625-626. AL-MAQQARĪ. *Naḥḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-ratīb wa-ġikr wazīri-hā Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb*. Ed. Iḥsān ʿAbbās. Beirut: Dār Sādir, 1968, VI, págs. 439-440, apud BOLOIX-GALLARDO, B., *Las Sultanas de la Alhambra*, págs. 166-167.

6. Sobre este asunto, véase VIDAL CASTRO, F. El asesinato político en al-Andalus: la muerte violenta del emir en la dinastía nazarí (s. XIV), en Maribel Fierro (ed.), *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus (Estudios Onomástico Biográficos de al-Andalus, 14)*. Madrid: CSIC, 2004, págs. 349-397, y, del mismo autor: *La Alhambra, como espacio de violencia política en la dinastía nazarí*, en José Antonio González Alcantud (coord.), *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*. Granada: Comares, 2008, págs. 201-220.

7. Véase BOLOIX-GALLARDO, B. Los harenes del mundo islámico medieval y su pervivencia romántica en el norte de África, en Catálogo de la Exposición *Odaliscas. De Ingres a Picasso*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife (en prensa).

8. BOLOIX-GALLARDO, B. *Las Sultanas de la Alhambra*, págs. 170-202.

9. Sobre estas consideraciones, véase *ibid.*, pp. 187-193.

Descendiendo al detalle, ilustraremos esta realidad en el caso de una mujer emblemática de este hecho que, aunque nacida en el siglo XIII, prolongó su estela política hasta bien entrado el XIV: Fāṭima bint al-Aḥmar (m. 749/1349).

Los cronistas que nos hablan de esta mujer, aunque siempre a la sombra biográfica de su hijo, nos la definen como una «nobilísima dama emparentada con los reyes [por los cuatro costados]», como expresa el propio Ibn al-Jaṭīb (m. 776/1374)<sup>10</sup>, pues era hija del emir Muḥammad II, hermana de Muḥammad III y medio hermana del sultán Naṣr<sup>11</sup>. Las trágicas circunstancias que rodearon su vida la acabaron convirtiendo en una activa participante de los asuntos dinásticos de la corte nazarí. Por un lado, su padre, Muḥammad II, fallecía en el año 1302, mientras que su hermano Muḥammad III, a quien debía de unirle una gran lealtad por ser ambos deudos tanto de padre como de madre (*Nuzha*), fue depuesto por el hermano consanguíneo de ambos, el sultán Naṣr, en el año 708 (1309), falleciendo también dos años más tarde. Parece traslucirse de las fuentes árabes que Fāṭima nunca estuvo de acuerdo con este giro político, lo que explicaría que desde Málaga —ciudad en la que residía con su esposo, Abū Saʿīd Faraʿī, arráez de esta plaza militar— comenzase a planear junto a este el golpe de estado que llevaría a su propio hijo, Ismāʿīl I, al poder de la Alhambra.

Este viraje en la historia nazarí es digno de ser analizado en detalle tanto por las consecuencias como por la gran significación que entrañó: Fāṭima era, al igual que sus hermanos varones Muḥammad III y Naṣr, hija del emir Muḥammad II; pero, a diferencia de estos, su condición de mujer no le permitía oficialmente ser ella misma transmisora de capacidad de reinar, a pesar de descender también directamente de la línea reinante legítima inaugurada en el siglo XIII por el fundador de la dinastía, Muḥammad I. A pesar de ello, a la muerte de Muḥammad III la sucesión de dicha rama dinástica se hallaba en un callejón sin salida, pues este no había dejado descendencia y tampoco se presagiaba que Naṣr fuese a tenerla. Es por ello que Fāṭima se erigió en continuadora de su estirpe, induciendo a su hijo Ismāʿīl I a hacerse con el poder, hasta lograr derrocar a Naṣr en 713 (1314). De este modo, su primogénito protagonizó un fenómeno insólito

en la dinastía nazarí, y en una dinastía islámica en general: el de subir al poder por vía materna y no paterna. Este hecho fue analizado por M<sup>a</sup> Jesús Rubiera<sup>12</sup>, quien llegó a la conclusión de que

«la solidaridad social de los linajes granadinos no estaba basada en la estructura unilateral —agnática— del modelo árabe-beduíno sino bilateral, es decir, que los vínculos cognáticos —por línea femenina— tenían tanta importancia como los agnáticos —por línea masculina— (...). Ahora bien, para que el vínculo cognático tenga importancia es necesario que las mujeres transmitan a sus descendientes el honor y la nobleza de su linaje para que estos se sientan solidarios con el mismo».

Realmente, la subida al poder de Ismāʿīl I, que ya tenía suficiente madurez para ello al contar con 30 años de edad<sup>13</sup>, no puede entenderse sin esta clave femenina, que explica cómo recibió su legitimación política por parte de su madre que, a diferencia de su progenitor, sí era descendiente directa de emires. Aunque la historiografía árabe medieval distinguió esta nueva rama dinástica bajo la rúbrica de la dinastía de Ismāʿīl» (*al-dawla al-Ismāʿīliyya*), en realidad debería de haberse denominado «la dinastía de Fāṭima» (*al-dawla al-Fāṭimiyya*) o, directamente no haber recibido ninguna denominación, pues ciertamente el sultán Ismāʿīl no era sino continuador directo de una línea ya asentada en el poder aunque por vía materna<sup>14</sup>.

10. Iḥāta, I, pág. 378; trad. BOLOIX-GALLARDO, B. *Las Sultanas de la Alhambra*, pág. 66.

11. Sobre la vida y actuaciones políticas de esta sultana, véase BOLOIX-GALLARDO, B. *Mujer y poder en el reino nazarí de Granada: Fāṭima bint al-Aḥmar, la perla central del collar de la dinastía (siglo XIV)*, *Anuario de Estudios Medievales*, 46/1, 2016, págs. 269-300.

12. El vínculo cognático en al-Andalus, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval, Córdoba, diciembre de 1976*, Córdoba: Monte de Piedad-Caja de Ahorros, 1978, I, págs. 121 y 123.

13. Había nacido en el año 677 (1279).

14. BOLOIX-GALLARDO, B. *Mujer y poder*, págs. 278-281.

Las intervenciones políticas de Fāṭima se prolongarían en el curso de la historia nazarí tanto como su propia descendencia. Ya sentada en la Alhambra como madre de Ismāʿīl I, viviría el asesinato de este en 725 (1325), hecho a partir de cual se intensificarían aún más si cabe las actuaciones de esta mujer en la esfera del poder de la Alhambra. En primer lugar, ejerció la tutela política compartida de su nieto Muḥammad IV (725-733/1325-1333), nombrado emir con tan solo 10 años de edad. La protección que ejerció hacia el reinado de este último alcanzó su máximo exponente en su decisión de eliminar del escenario político al visir Abū ʿAbd Allāh Muḥammad Ibn Maḥrūq al-Ašʿarī, quien trató de establecer «una dictadura personal aprovechando la minoría de edad de Muḥammad IV»<sup>15</sup>. Cuentan las crónicas cómo un día Ibn Maḥrūq, que solía entrar por costumbre en la casa de la abuela del sultán (*dār al-ʿjadda/dār al-ḥūrri al-kabīra ʿjaddat al-sultān*) para consultarle a ésta sobre los asuntos importantes de gobierno, fue asaltado en ella por dos esclavos, que lo asesinaron delante de Fāṭima, que debía de contar con más de 60 años lunares, en la noche del día 2 del mes de *muḥarram* del año 729 (6 de noviembre de 1328)<sup>16</sup>. A pesar de ello, poco pudo hacer esta sultana para evitar el fallecimiento de su nieto, el emir, que murió víctima de una emboscada en el año 733 (1333).

Fāṭima volvería a tomar las riendas del poder con la subida al trono de su otro nieto, Yūsuf I (733-755/1333-1354), proclamado siendo también menor de edad y sin contar con la madurez suficiente como para poder ejercer por sí mismo el gobierno pues, como revela Ibn al-Jaṭīb<sup>17</sup>, no era capaz de tomar:

«nada de su patrimonio ni se ocupaba de asunto alguno que fuese de su corte, así como tampoco tomaba más decisión que sobre los alimentos que había sobre su mesa de puertas para adentro de su alcázar hasta que alcanzó la adultez».

Aunque las fuentes no son muy explícitas al identificar en qué se materializó la actividad política de esta sultana en dicha época, María Jesús Rubiera<sup>18</sup> llegó a sugerir su posible participación en el plan de construcción de los palacios de la Alhambra que este soberano ordenó erigir, entre ellos el de Comares. Sin embargo, dada ya su avanzada edad, Fāṭi-

ma fallecería durante el reinado de Yūsuf I, quien no escatimó en rendirle los honores propios de un emir, siendo sus exequias parejas a su dignidad y a su enorme legado político. Así, al alba de un 7 del mes de *dū l-ḥiyya* del año 749 (26 de febrero de 1349) fallecía la sultana Fāṭima, con más de noventa años lunares de edad, siendo inhumada en el cementerio real de la Rauda de la Alhambra, donde ni sus propios hermanos (Muḥammad III y Naṣr), ni su nieto Muḥammad IV –todos ellos sultanes– habían recibido sepultura. Su vida sería recordada en un sentido y extenso elogio fúnebre que Ibn al-Jaṭīb compuso y recitó en su honor como «un catálogo de moralejas y un epitafio de antepasados [ilustres]» y su figura, como «la flor y nata del reino, la perla central del collar [de la dinastía]»<sup>19</sup>.

### Los espacios residenciales femeninos en la Alhambra. Un palacio también para mujeres

La residencia oficial de las princesas nazaríes fue, por excelencia, el propio recinto alhambrense, sede del poder nazarí y morada de la dinastía. Sin embargo, no todas las mujeres de este linaje vivieron ni vivieron la misma Alhambra. Recordemos que este complejo fue conformándose de forma paulatina desde el siglo XIII hasta el xv, razón por la cual las sultanas nazaríes fueron, generación por generación, testigos de su gradual evolución constructiva. Ello implica que las primeras mujeres de la familia, aquellas pertenecientes al siglo XIII y del entorno

15. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Granadinos en la Riḥla de Ibn Baṭṭūta: Apuntes biográficos, *Al-Andalus-Magreb*, 11 (1994), pág. 218.

16. Sobre las fuentes árabes medievales que desvelan este hecho, véase BOLOIX-GALLARDO, B. *Mujer y poder*, págs. 283-286.

17. *Kitāb Aʿmāl al-Aʿlām fī man būyiʿa qabla al-iḥtilām min mulūk al-Islām*. Ed. E. Levi-Provençal. El Cairo: Maktabat al-Ṭāqāfa al-Dīniyya, 2004, pág. 305.

18. RUBIERA MATA, M<sup>ª</sup>J. La princesa Fāṭima bint al-Aḥmar, la «María de Molina» de la dinastía nazarí, *Medievalismo*, 6, pág. 188.

19. BOLOIX-GALLARDO, B. *Las Sultanas de la Alhambra*, págs. 66-67 y 267-271; BOLOIX-GALLARDO, B., *Mujer y poder*, págs. 288-292.

del primer emir, Muḥammad I (629-671/1232-1273), pudieran habitar el núcleo de la Alhambra más sobrio y primitivo, es decir, la zona castrense de la Alcazaba<sup>20</sup>.

Con la subida al poder de su hijo y sucesor, Muḥammad II (671-701/1273-1301), los horizontes alhambrenos se ampliaban conforme el reino se adentraba en el siglo XIV. A este soberano se le adjudica, de hecho, el haber comenzado a erigir la *Dār al-Mamlaka al-Sa'īda* («la Casa del Reino Feliz»), es decir, el Generalife; unas mejoras espaciales que las mujeres de su tiempo –su esposa legítima *Nuzha*, su concubina Šams al-Ḍuḥà, su hermana, la célebre Fāṭima bint al-Aḥmar y sus cuatro hijas– debieron de presenciar y disfrutar en sus vidas cotidianas. Sin embargo, el árbol genealógico nazarí era bastante amplio y requería de viviendas no solo para los miembros de la dinastía sino también de la familia extendida nazarí, entre los que estaban también incluidas sus mujeres. Ello explica que desde tiempos de Muḥammad II se procediese a la elevación de las primeras mansiones reales de la capital, Granada, tales como la casa de la *Ŷannat al-Manjara al-Kubrà* (Huerta Grande de la Almanjara –actual Cuarto Real de Santo Domingo–, en cuyo solar han sido hallados recientemente los restos de un palacio debido a este emir; la cercana Casa de los Girones; o la vivienda que ya en época cristiana sería convertida en el primer Convento de San Francisco, en las inmediaciones de la Alhambra<sup>21</sup>. Espacios todos ellos en los que algunas mujeres de la época pudieron habitar.

Bajo los reinados de Muḥammad III (701-708/1302-1309) y de Naṣr (708-713/1309-1314), ambos sin nupcias ni descendencia conocidas, «esbeltas y elegantes edificaciones se alzaron sobre el recinto amurallado Norte de la Alhambra, mostrando exteriormente su carácter de viviendas reales»<sup>22</sup>, siendo uno de estos ejemplos arquitectónicos el llamado Palacio del Partal. Sería, sin embargo, la llegada al poder del emir Ismā'īl I (713-725/1314-1325) lo que supusiera el engrandecimiento de la Alhambra, así como el punto de partida de un proceso edilicio que llevó al palacio a su cumbre en pleno siglo XIV bajo los gobiernos de Yūsuf I (733-755/1333-1354) y de Muḥammad V (755-760/1354-1359; 763-793/1362-1391). Un crecimiento arquitectónico que fue consecuencia

del esplendor que iba alcanzando la dinastía y que tuvo también su reflejo en el aumento del sector femenino en el árbol genealógico nazarí. Esto se plasma en el hecho de que, desde tiempos del aludido Ismā'īl I, los sultanes de este linaje empezaron a tomar más esposas y concubinas, así como a engendrar más hijos e hijas, según reflejan los textos, lo que puede interpretarse como un claro indicio del poderío económico que había logrado la dinastía. De hecho, es en tiempos de los emires Ismā'īl I y Yūsuf I cuando más concubinas se registran en el árbol genealógico nazarí (tres y dos, respectivamente, junto a esposas legítimas), lo que debió de implicar una mayor necesidad espacial en la Alhambra para poder acoger a más miembros de la familia.

Sabemos, de hecho, que Ismā'īl I construyó su propio palacio, situado al oeste del Partal y donde actualmente está situado el palacio de Comares<sup>23</sup>, un recinto en el que, intuimos, pudieron residir las mujeres de su entorno familiar. Estas debieron de ser numerosas, pues no solamente hay que considerar entre ellas a las tres concubinas cristianas o *rūmiyyas* que tomó a lo largo de su vida ('Alwa –su preferida–, Bihār y Qamar), sino también a la prole habida con cada una de ellas, entre las que figuraban dos niñas, respectivamente llamadas Fāṭima y Maryam, fruto de su unión con la primera de estas esclavas<sup>24</sup>. Sin embargo, la Alhambra debía de acoger también a las mujeres de la familia extendida del emir, empezando por su propia madre, la sultana Fāṭima, trasladada se-

20. Sobre la adaptación de la Alhambra como nueva sede del poder local granadino, véase BOLOIX-GALLARDO, B. *Ibn al-Aḥmar. Vida y reinado del primer sultán de Granada (1195-1273)*, Granada: Universidad de Granada – Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2017, págs. 98-99.

21. FERNÁNDEZ PUERTAS, A. El arte, en M<sup>a</sup> Jesús Viguera (coord.). *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, Vida y Cultura*. Volumen VIII/4 de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 2000, págs. 196-220.

22. *Ibid.*

23. FERNÁNDEZ PUERTAS, A. *El arte*, pág. 224-225.

24. IBN AL-JAṬĪB. *Iḥāṭa*, I, pág. 538.



IL. 2. Lucía Rivas. El Serrallo del pórtico sur del Patio de los Arrayanes (2020). APAG.

guramente a la Alhambra desde su Málaga natal cuando Ismā'īl I se hizo con el poder. Así lo atestiguan algunas anécdotas reflejadas en las fuentes árabes y cristianas, como la que narra cómo, tras ser apuñalado este emir por su primo paterno en su consejo privado en 725 (1325), fue inmediatamente conducido a uno de sus aposentos del palacio alhambrense donde, según detalla la *Crónica de don Alfonso el Onceno*<sup>25</sup>, se hallaba su madre, Fāṭima: «Et tornó [el alguacil] del Rey (...) et tomólo en los brazos, et esforzándose, levólo a un palacio do estaba su madre del Rey». Por su parte, las fuentes árabes nos vuelven a situar a esta sultana en una vivienda propia al relatar cómo, ya en tiempos de su nieto Muḥammad IV (725-733/1325-1333), el cortesano Ibn Maḥrūq solía entrar por costumbre en su casa (*dār al-ūjadda/dār al-ḥūrri al-kabīra ūjaddat al-sultān*) para asesorarse sobre asuntos importantes de gobierno, siendo casualmente asaltado en ella por dos esclavos, según lo ya relatado anteriormente<sup>26</sup>.

Sería a partir del reinado de su sucesor, Yūsuf I (733-755/1333-1354), cuando parece más fácil tal vez ubicar, aunque hipotéticamente, los espacios

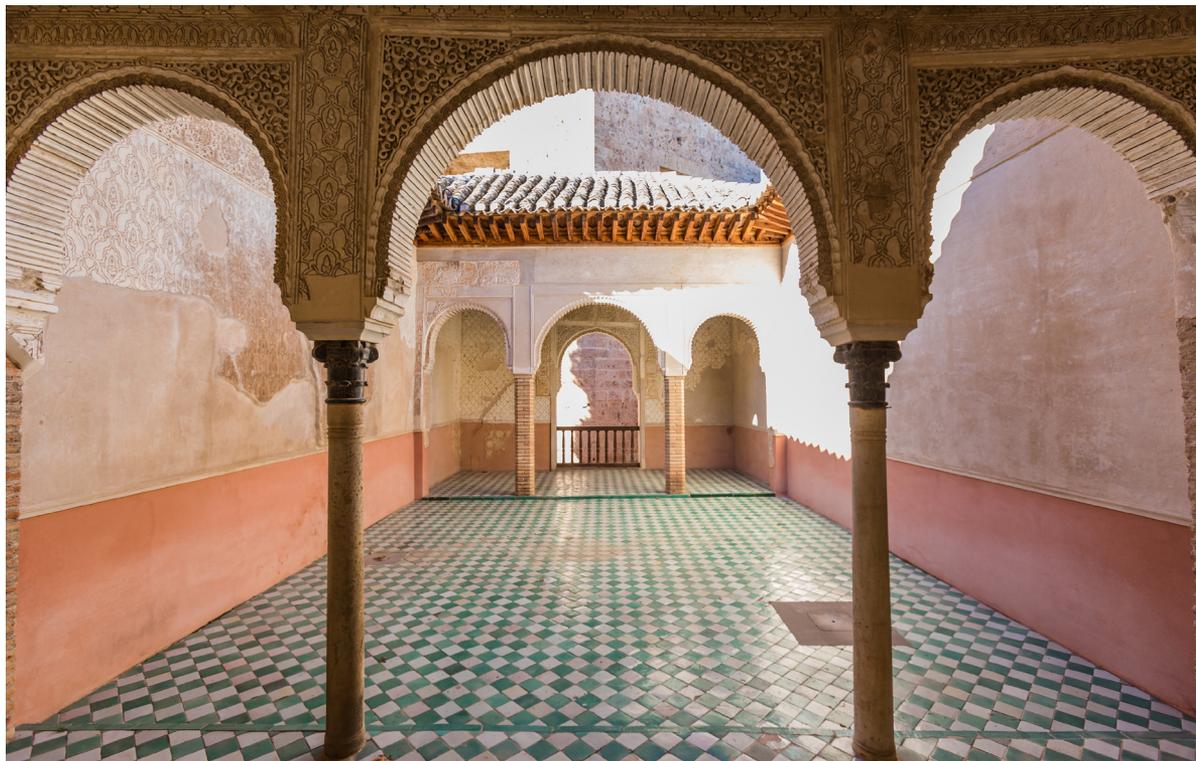
femeninos en la Alhambra. Se sabe que este soberano, siendo menor de edad, «vivía en la casa de su noble y santa madre, [cuyos] lujos y vida holgada se notaban en su cuerpo»<sup>27</sup>. Aunque no sabemos exactamente cuál pudo ser la vivienda de la progenitora de Yūsuf I, la concubina Bihār, el engrandecimiento que experimentó la Alhambra en el ecuador del siglo XIV nos permite situar al conjunto de las mujeres nazaríes en los nuevos palacios erigidos tanto por este soberano como por su hijo y sucesor, Muḥammad V (755-760/1354-1359; 763-793/1362-1391) (Il. 2).

Empezando por el de Comares, iniciado por el primero de ellos, se trataba de un conjunto que

25. Ed. Francisco Cerdá y Rico. Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha, 1787, pp. 206-207, cap. 5. BOLOIX-GALLARDO, B. *Mujer y poder*, pág. 282.

26. Sobre las fuentes árabes medievales que narran este hecho, véase BOLOIX-GALLARDO, B. *Mujer y poder*, pags. 283-286.

27. IBN AL-JAṬĪB. *A'māl*, pág. 304-305.



IL. 3. Lucía Rivas. El Patio del Harén de la Alhambra (2020). APAG.

recibía el nombre de *Qaṣr al-sultān* («Alcázar del sultán» o «Alcázar regio»), así como el de *Dār al-Mulk* («Casa Real»), dualidad denominativa que refleja su doble función de vivienda real y de sede del poder, respectivamente. Las mujeres de la familia nazarí debieron de disfrutar tanto de estas nuevas áreas palaciegas como de otras ya existentes en el recinto de la Alhambra, pues fue esta una época en la que creció considerablemente el árbol familiar nazarí; no olvidemos que Yūsuf I tomó dos concubinas cristianas –Buṭayna y Rīm– y una mujer legítima anónima, engendrando un total de seis hijas –‘Ā’iṣa, con la primera de ellas, y Fāṭima, Mu’mina, Jadīya, Šams y Zaynab, con la segunda–.

Su hijo y sucesor, Muḥammad V, completaría este conjunto palaciego y construiría hacia 1380 el de los Leones, denominado *al-Riyāḍ al-Sa’id* («el Jardín Feliz»), erigido en parte como «aposento privado de los monarcas» granadinos, según han revelado los testimonios antiguos de ciertos cronistas y viajeros. Suponemos que en sus estancias superiores debieron de habitar las mujeres de su entorno familiar, desde su propia madre –Buṭayna–, su hermana –‘Ā’iṣa–, su

esposa y su hija, posiblemente llamada Umm al-Faḥ. De hecho, Ibn al-Jaṭīb sitúa la *Dār al-nisā’* o «la morada de las mujeres» en esta época en la segunda planta de la Sala de los Abencerrajes, la cual tendría un uso eminentemente doméstico<sup>28</sup>. Esto explicaría que la vivienda hoy conocida bajo el romántico nombre del Patio del Harén, dotada de un patio central y de dos pequeños pórticos, contase con un zaguán de entrada, cuyo arranque puede apreciarse hoy día en su fachada exterior, un recurso arquitectónico que permitía el acceso a esta área desde la calle sin tener que atravesar el interior del palacio de los Leones, evitando interrumpir la privacidad de la vida familiar, y de las mujeres, que se desarrollaba en él. Por su parte, las estancias superiores de la frontera Sala de las Dos Hermanas pudieron estar igualmente destinadas a un uso habitacional femenino<sup>29</sup> (Il. 3).

28. GALLEGO Y BURÍN, A. *La Alhambra*. Granada: Comares, 1963, págs. 113-114; DÍEZ JORGE, E. *Mujeres y arquitectura*, págs. 157-158.

29. DÍEZ JORGE, E. *Mujeres y arquitectura*, pág. 158.

Es en tiempos de Muḥammad V cuando se nos confirma textualmente el hecho de que cada mujer de un emir, ya fuese esposa legítima o concubina, debía de disponer de una estancia o casa (*dār*) propia en la que criaba a sus propios hijos. Así se lo recomendó al emir Ibn al-Jaṭīb<sup>30</sup> en el tratado político ya mencionado:

«Pon tu alcoba entre ellas para que se manifiesten tus bendiciones y se oculten tus movimientos. Separa a la que dé a luz en un aposento [privado] en el que se pueda reconocer su independencia y se aprecien sus circunstancias por esta particularidad (...)».

Este párrafo ya muestra una distribución espacial del área residencial de la Alhambra por géneros, pues ubica al emir en una alcoba privada, a la que seguramente acudía para pasar la noche la mujer que eligiera. De hecho, la escuela jurídica malikí, por la que se rigió el reino de Granada, reconocía el derecho de las esclavas de compartir a su marido y señor con la co-esposa libre (*al-ḥurra*) en igual proporción de noches<sup>31</sup>. La maternidad resultaba, como el texto revela, esencial en el logro de esta independencia habitacional, pues esta condición asignaba a las mujeres una categoría especial dentro del harén y, principalmente, a las concubinas que, como ya hemos mencionado, al tener un hijo alcanzaban la libertad y, con ello, la consideración de nobleza (*ḥurras*).

Dotar de una vivienda propia, seguramente exterior a la Alhambra, a mujeres que podían representar un peligro en la sucesión del poder representada por un nuevo emir fue una estrategia desarrollada por algunos soberanos. Esta fue la táctica desarrollada por Muḥammad V cuando sucedió a su padre (Yūsuf I) pues, tras advertir cómo la concubina de este último y madrastra suya –la cristiana Rīm– se había apoderado de cuantiosas riquezas del tesoro real nazarí que estaban almacenadas en la habitación del difunto sultán, obligó a ella y a sus hijos e hijas a permanecer en uno de los palacios que su padre, el ya referido Yūsuf I, tenía cerca de la casa Real de la Alhambra (*qaṣar quṣur abī-hi bi-ḡiwār dāri-hi*), el cual estaba dotado de todo tipo de comodidades, para evitar, aunque infructuosamente, cualquier atisbo de conspiración<sup>32</sup>.

Consta por otra parte, que la vida de las mujeres nazaríes transcurría bajo una completa vigilancia con el fin de impedir que saliesen del recinto palaciego<sup>33</sup>:

«Pon la custodia [de tus esposas] en manos de las mujeres ancianas, cuyo proceder se ajusta más a la religión y la fidelidad, siendo superiores su amor propio y su honra (...). Y cuida de que la servidumbre esté al tanto de la salida de ellas de los palacios, y de que puedan escapar jungla del león en su soberbia apariencia, pues no hay perfume bueno que se huelga al instante (...)».

De hecho, el propio Ibn al-Jaṭīb se jactaba de ser una persona tan de la confianza del sultán nazarí Yūsuf I (733-755/1333-1354) que reconocía cómo este emir «me entregó su anillo y su espada, me confió el tesoro de su corte, la Casa de la Moneda, la custodia de sus mujeres, la educación de sus hijos y su fortaleza inaccesible», es decir, la Alhambra<sup>34</sup>.

Las mujeres de la familia nazarí que vivieron en el siglo xv debieron de seguir disfrutando de la Alhambra recibida de la centuria anterior sin grandes adiciones. Aunque escasos, algunos testimonios, principalmente cristianos, ubican a algunas mujeres del final de la historia nazarí en sus recintos palaciegos. Así lo hace Hernando de Baeza<sup>35</sup>, quien relata cómo 'Ā'īša, tras ser repudiada por Muley Hacén, «con sus hijos tenía su casa y estado y gente en el cuarto de los leones, y el rrey [Muley Hacén] en la torre de comares con la otra rreyna [Soraya]».

30. IBN AL-JAṬĪB. *Al-Maqāma fi l-siyāsa*, en *Iḥāta*, IV, págs. 625-626 y en AL-MAQQARĪ. *Nafḥ al-ṭīb*, VI, pp. 439-440, apud BOLOIX-GALLARDO, B. *Las Sultanas de la Alhambra*, págs. 166-167.

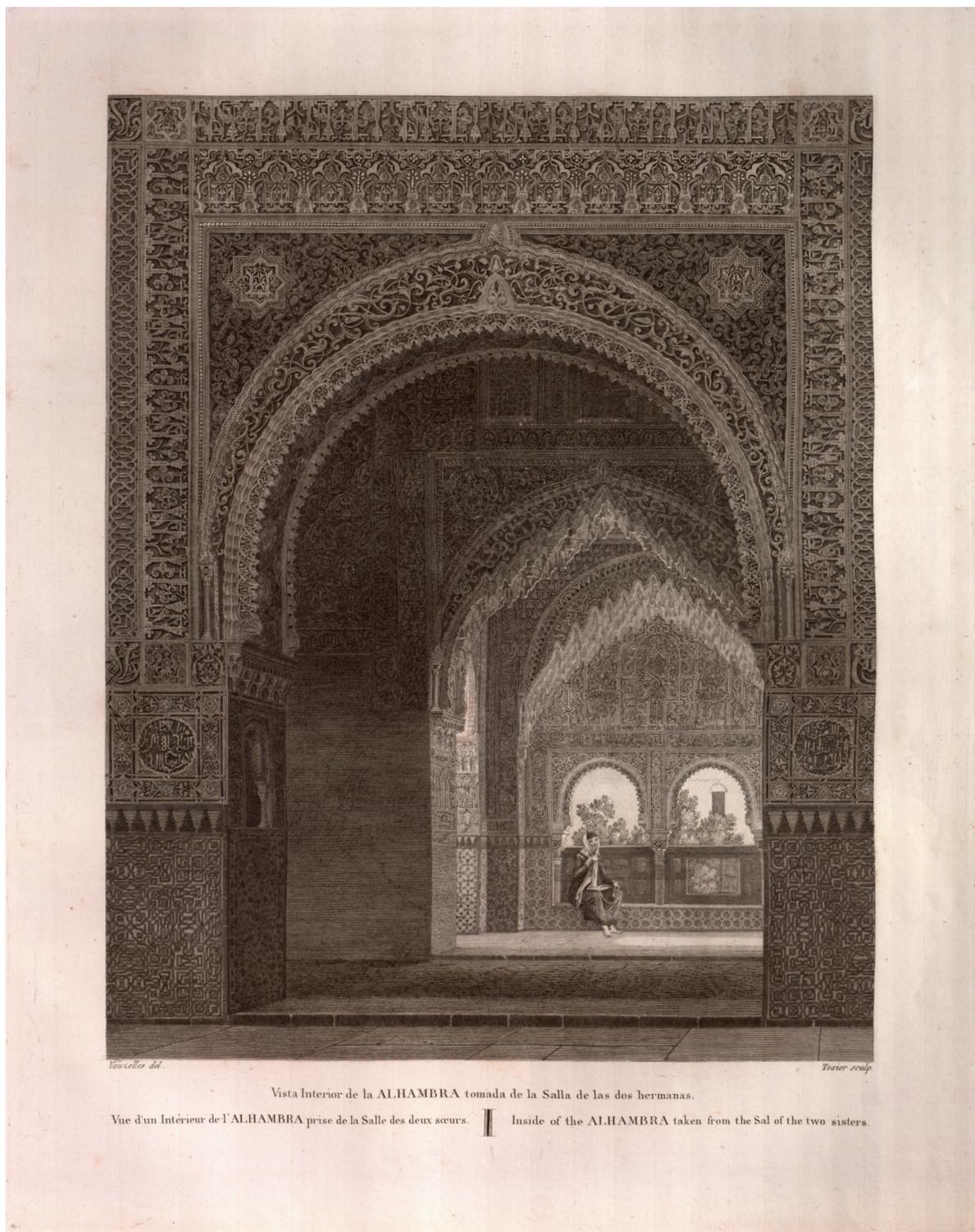
31. BRUNSCHVIG, R., 'Abd, *Encyclopaedia of Islam*<sup>2</sup>, I, pág. 27.

32. AL-MAQQARĪ. *Nafḥ al-ṭīb*, V, pág. 84; MUJṬĀR AL-'ABBADĪ, Aḥmad. *El Reino de Granada en la época de Muḥammad V*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1973, pág. 30.

33. *Ibíd.*

34. AL-LAMḤA, apud ARIÉ, R. *El Reino nazarí*, pág. 200.

35. *Las cosas que pasaron*, pág. 8.



Vista Interior de la ALHAMBRA tomada de la Sala de las dos hermanas.  
Vue d'un Intérieur de l'ALHAMBRA prise de la Salle des deux sœurs. || Inside of the ALHAMBRA taken from the Sal of the two sisters.

IL. 4. Grabado de una mujer en el Mirador de Lindaraja. BPAG. A-5-3-07.

Sin embargo, el mismo cronista nos ilustra a la referida 'Ā'iṣa junto con la homónima hermana y Umm al-Faṭḥ (la esposa de Boabdil) despidiendo a este emir antes de partir a una batalla «à la puerta de la sala de la torre de comares»<sup>36</sup>, desde cuya torre relata la *Historia de la Casa Real de Granada*<sup>37</sup> cómo estas mujeres descolgaron a aquel una noche ayudadas por una sogas hecha con sus «tocas y almaiçares».

La presencia de 'Ā'iṣa no solo ha quedado atestigüada en estas pinceladas textuales, sino también en la mansión nazarí del Palacio de Daralhora que, aunque situado lejos de la Alhambra, ha conservado al parecer su denominación de «la casa de la [mujer] noble» referida a su figura<sup>38</sup>. Los ecos de esta 'Ā'iṣa, o de otra mujer homónima de la familia nazarí, han quedado igualmente avocados en rincones poéticos alhambrenos como el Mirador de Lindaraja, designación procedente de la expresión árabe 'Ayn Dār 'Ā'iṣa («el ojo» o «la fuente de la Casa de 'Ā'iṣa»). (Il. 4).

### Reflejos pictóricos de las mujeres nazaríes. Un testimonio visual

Entre las curiosidades sorprendentes que encierra la Alhambra figuran una serie de pinturas que logran dar vida a las ricas descripciones que las fuentes árabes medievales han transmitido acerca de la historia de la dinastía nazarí. Uno de estos hallazgos pictóricos fue encontrado en 1908 en el interior de una casita adosada a la galería del Palacio del Partal (*al-Barṭal*), conocida en consecuencia como la Casa de las Pinturas. Aunque muy deteriorados, estos frescos, datados de época de Yūsuf I, constituyen toda una ventana que nos permite viajar en el tiempo al recrear fundamentalmente una escena bélica en la que, a modo de desfile, regresa un ejército nazarí y meriní triunfante de una algará militar. De entre toda esta rica composición masculina –integrada al parecer por jinetes, soldados, el propio sultán con su séquito, guardianes, sirvientes, etc.–, de la que existen minuciosas descripciones y reconstrucciones, llama la atención para nuestro estudio la presencia en ella de algunas mujeres; un fenómeno bastante insólito considerando que, en las sociedades islámicas medievales, las féminas pertenecientes a la realeza eran físicamente custo-

diadas con gran celo, pues de la protección de su honor o *ḥurma* dependía el de toda la familia.

Comenzando por el testero este de dicha estancia, en él han sido interpretadas algunas figuras de mujeres en distintas situaciones. Según Manuel Gómez Moreno<sup>39</sup>, que realizó una primera aproximación a este privilegiado mural, en la hilera superior de este puede advertirse:

«un mozo guiando al camello que conduce a una mujer vestida con almalafa listada de rojo, echada sobre los hombros, la que, después de cubrirle el cuerpo, cae bastante por la espalda. Esta mujer, esclava o cautiva, vuelve la cabeza hacia el caballero que va detrás de ella, y al cual sigue una fila de soldados a caballo, que continúa a todo lo largo de la composición».

No es de extrañar que, de ser cierta, dicha figura pudiese corresponder a una mujer tomada como botín en dicha expedición militar realizada en área cristiana, como solía ser habitual a ambos lados de la frontera. En la parte izquierda del mismo testero, donde se concentran seis jaimas, se ha intuido igualmente la presencia de una mujer que yace tumbada en pleno descanso dentro de una última tienda, «descubiertos los brazos y la cabeza levantada mirando hacia afuera»<sup>40</sup>. La función de esta última en pleno escenario guerrero es difícil de precisar, si bien podía ser parte de la comitiva real ya que en una de las tiendas cercanas se halla su-

36. DE BAEZA, H., *Las cosas que pasaron*, págs. 42-43.

37. Págs. 45-46.

38. Sobre las connotaciones femeninas de esta vivienda y de su historia, véase BOLOIX-GALLARDO, B. Daralhora, «la casa de la libre». Una propiedad femenina de la dinastía nazarí, en Bárbara Boloix-Gallardo y Cynthia Robinson (ed.), *El palacio nazarí de Daralhora*, Granada: Universidad de Granada - Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2019, págs. 23-37.

39. Pinturas de moros en el Partal (Alhambra), *Cuadernos de la Alhambra*, 6 (1970), pág. 159.

40. Pinturas de moros, pág. 158. Véase también FERNÁNDEZ PUERTAS, A. *Alhambra. Muḥammad V*, Granada: Almed, 2018, pág. 141.

puestamente el emir nazarí. Por último, en la parte central de la fila inmediatamente inferior a esta podemos vislumbrar un camello portando un palanquín en cuyo interior se intuye tímidamente el rostro de una mujer<sup>41</sup>, oculta casi en su totalidad, y que seguramente pertenecía a la realeza por el medio de transporte en el que es trasladada en dicho cortejo bélico.

Sin embargo, donde más se concentra al parecer la presencia femenina es en la parte derecha del testero oeste de dicha sala, en la que un grupo de mujeres (posiblemente del harén nazarí) están representadas en el interior de las estancias de una vivienda, que podría ser la propia Alhambra o alguna mansión real nazarí, por la rica decoración recreada. La escena femenina se desarrolla en tres secuencias delimitadas por «arquitos sobre columnas con cortinas colgantes», pudiendo verse en la sala central a seis mujeres tocando tanto instrumentos de música –en concreto, un laúd (*al-‘ūd*), una pandereta con sonajas (*al-ban-dīr/al-ṭār*) y otros difíciles de visualizar– como las palmas<sup>42</sup>. Al parecer, se trata de *qiyān* o *muganiyyāt* (esclavas cantoras) y de *zammārāt* o *ḍarabāt* (tañedoras de instrumentos), mujeres versadas en «artes profanas, es decir, la poesía, su recitación y declamación; la música, el canto, la instrumentación, la danza y los juegos, junto a la gramática, su prosodia y la caligrafía»<sup>43</sup> y que generalmente se hallaban en las cortes de los soberanos musulmanes de la Edad Media. De hecho, se sabe por el cronista tunecino Ibn Jaldūn (808/1406) que las esclavas de la corte nazarí sobresalían en el arte de las danzas con pañuelos y sables, engalanadas de trajes y aderezos, y de otros juegos, con los que demostraban sus destrezas<sup>44</sup>. Por su parte, bajo cada uno de los dos arcos laterales se vislumbran a otras tres mujeres hablando distendidamente entre ellas<sup>45</sup>. La indumentaria de este grupo femenino es digna de profundo análisis pues resulta muy reveladora ante la escasez de testimonios textuales sobre la apariencia física de las mujeres nobles o *hurras*. Todas tienen la cabeza velada, como era de esperar de su alta condición, con colores claros aunque con distintos estilos: «Una lleva turbante pequeño formado por un almaizar bordado de oro» mientras que «las demás tienen reducidos velos, ceñidos a la cabeza por un grueso cordón» Res-

pecto a sus vestimentas, consta que algunas llevan «calzones anchos, recogidos en los tobillos»<sup>46</sup> y que otras visten «marlotas con franjas doradas en orillas, cuellos y bocamangas», todos ellos amplios y de diferentes colores, entre los que al parecer predominan los rojos (el color emblemático de la dinastía nazarí) y los azules.

Esta escena festiva, seguramente motivada por la vuelta triunfal de la algará antes mencionada, se desenvuelve separadamente de otra en la que participan solo hombres justo en el extremo izquierdo del mismo muro, donde se aprecian dos músicos tocando respectivamente una especie de *darbūqa* o atabal y una gaita (*gayṭa*)<sup>47</sup>, instrumentos ambos que, según Ibn Jaldūn<sup>48</sup>, los gallegos del área cristiana peninsular solían tocar en las contiendas bélicas, pudiendo haber calado dicha costumbre en al-Andalus a través de la frontera o ser precisamente sendos individuos esclavos cristianos procedentes de dicha zona importados a la corte nazarí. La plasmación en la arquitectura de la segregación por géneros propia de la civilización islámica es plasmada claramente en la dis-

41. GÓMEZ MORENO, M. *Pinturas de moros en el Partal*, pp. 159-160; FERNÁNDEZ PUERTAS, A. *Alhambra*, pág. 141.

42. Sobre los instrumentos musicales utilizados en al-Andalus, véase FERNÁNDEZ MANZANO, R. *Música de al-Andalus*, Granada, Universidad, 2015, págs. 178-194, especialmente págs. 178 y 191, donde son descritos estos en concreto.

43. CORTÉS GARCÍA, M. Estatus de la mujer en la cultura islámica. Las esclavas cantoras (ss. XI-XIX), En *Mujer versus Música. Itinerancias, incertidumbres y lunas*, Valencia: Rivera Mota, 2011, págs. 139 y 149-150, y también el apartado: Las esclavas cantoras en las artes iconográficas; de la misma autora, véase igualmente: La música, los instrumentos y las danzas andalusíes y moriscas en las fuentes árabes (ss. IX-XVII), *Cuadernos del Cemyr*, 25 (2017), págs 147-190.

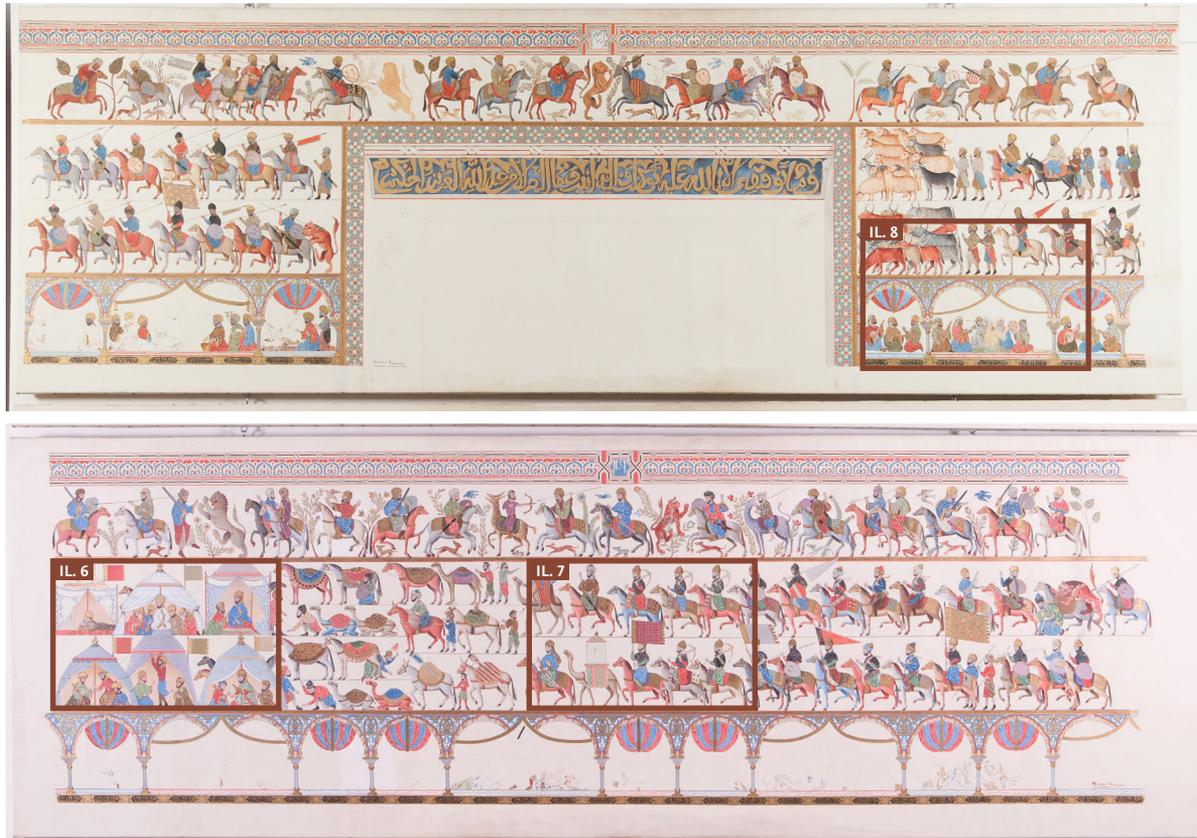
44. CORTÉS GARCÍA, M. *Estatus de la mujer*, pág. 156.

45. GÓMEZ MORENO, M. *Pinturas de moros en el Partal*, p. 163; FERNÁNDEZ PUERTAS, A. *Alhambra*, pág. 143.

46. *Ibid.*, pág. 163.

47. Para las descripciones de estos instrumentos, véase FERNÁNDEZ MANZANO, R. *Música de al-Andalus*, págs. 190 y 192-194.

48. CARBALLEIRA DEBASA, A.M<sup>a</sup>. *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes*. Madrid: CSIC, 2007, pág. 106.



IL.5. Manuel López Vázquez, *Reinterpretación de las pinturas del Partal* realizada por el pintor para el libro de Antonio Fernández Puertas. [s.f.]. Museo de la Alhambra. FERNÁNDEZ-PUERTAS, ANTONIO. Alhambra . Muhammad V. Granada. Almed Ediciones. 2019

tribución de todos estos personajes –hombres, por un lado, y mujeres, por otro– presentada en este mural (Ils. 5-8).

### La Alhambra como mujer. La nupcialidad en el simbolismo y la metáfora poéticos.

Desde la Edad Media, la arquitectura islámica ha interiorizado su condición de mujer, una realidad que ya fue valorada por el célebre sufí de Murcia Ibn al-'Arabī (m. 638/1240) al declarar que «cualquier lugar no feminizado es prescindible»<sup>49</sup>. La Alhambra, como palacio y lugar en sí mismo embellecido por la combinación de distintos motivos sensorialmente complementarios entre sí, fue mostrada en algunos de sus versos epigráficos con la voz de una mujer, expresiva de una estética femenina suprema desarrollada dentro de un plano simbólico. Este fenómeno antiguo, propio de la descripción de las ciudades, fue de-

finido como la nupcialidad de la arquitectura por su mayor estudioso, José Miguel Puerta Vílchez, a quien debemos su descubrimiento y análisis en numerosas publicaciones. El potenciamiento de esta feminidad no tenía otra función que la de reforzar la imagen viril, masculina y heroica del sultán que la recibía, a quien quedaba supeditada su propia obra como si fuera la más bella mujer, como podremos advertir en los ejemplos venideros. José Miguel Puerta Vílchez distinguía al respecto «los dos ejes sobre los que se articula la semiología de esta arquitectura áulica, a saber, el que connota los espacios en términos de nupcia-

49. IBN 'ARABĪ. *Risāla [mā] lā yu'awal 'alay-hi* (Tratado sobre lo que es descartable), En M. Šihāb al-Din al-'Arabī (ed.). *Rasā'il Ibn 'Arabī*, Beirut, 1997, p. 255, apud PUERTA VÍLCHEZ, J.M. *La poética del agua en el Islam*. Pontevedra, Trea, 2011.



IL.6. Manuel López Vázquez, Fragmento de *Reinterpretación de las pinturas del Partal* realizada por el pintor para el libro de Antonio Fernández Puertas. [s.f.]. Museo de la Alhambra. FERNÁNDEZ-PUERTAS, ANTONIO. Alhambra . Muhammad V. Granada. Almed Ediciones. 2019

lidad y femineidad, y aquel que ilustra la imagen heroica del soberano», ambos presentes en el palacio nazarí<sup>50</sup>.

Desde un plano general, Ibn al-Jaṭīb ya nos describió la Alhambra en estos términos nupciales, detallando cómo «después de haber sido terreno desértico y ruina yerma, [la Alhambra] es hoy una novia (*'arūs*) dulcificada por la lluvia a la que cortejan los astros»<sup>51</sup>. Descendiendo al detalle de lo concreto, a lo largo del catálogo epigráfico que se extiende por el interior de este monumento es posible hallar metáforas datadas de los siglos XIV y XV que muestran a la Alhambra como una mujer que, engalanada en el momento pleno de sus nupcias, espera la llegada de su esposo, el sultán. Dichos poemas abundan en menciones a ricas vestimentas y alhajas que nos permiten imaginar cómo eran los atavíos que, en realidad, debieron de portar las mujeres de los harenes nazaríes en este tipo de celebraciones. Así lo visualiza Ibn al-Jaṭīb en el poema que compuso para adornar la

*Qubbat al-'ard*, la alcoba de la exposición de documentos de Comares<sup>52</sup>:

«(...)Puedes decir que soy la *Ka'ba* para la gente, aunque me envuelvo en vestido de atractiva doncella.

50. *Estéticas de la luz, tiempo y apariencia en la arquitectura áulica andalusí*, págs. 136, 173-174. Aunque la originalidad del tema presentado en esta sección no parte de una investigación propia, he contemplado su inclusión por considerar que completa el conocimiento sobre la relación de la Alhambra y las mujeres nazaríes.

51. *Ihāta*, II, pág. 52.

52. IBN AL-JAṬĪB. *Dīwān*. Ed. Muḥammad Miftāḥ. Casablanca: Dār al-Ṭaqāfa li-l-Naṣr wa-l-Tawzī', 1989, I, págs. 114-115 (poema nº 18) *apud* AL-ZAHRANI, Saleh. *Aspectos culturales e ideológicos en el Dīwān de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb*, tesis doctoral inédita dir. por la Dra. Celia del Moral Molina, Granada, Universidad de Granada, 2011, págs. 538-539 y, del mismo autor: *Supuesta poesía epigráfica de Ibn al-Jaṭīb en la Alhambra*, en VV.AA. (ed.). *Saber y poder en al-Andalus: Ibn al-Jaṭīb*, Córdoba: El Almendro, 2014, pág. 209.



IL. 7. Manuel López Vázquez, Fragmento de *Reinterpretación de las pinturas del Partal* realizada por el pintor para el libro de Antonio Fernández Puertas. [s.f.]. Museo de la Alhambra. FERNÁNDEZ-PUERTAS, ANTONIO. Alhambra . Muhammad V. Granada. Almed Ediciones. 2019



IL. 8. Manuel López Vázquez, Fragmento de *Reinterpretación de las pinturas del Partal* realizada por el pintor para el libro de Antonio Fernández Puertas. [s.f.]. Museo de la Alhambra. FERNÁNDEZ-PUERTAS, ANTONIO. Alhambra . Muhammad V. Granada. Almed Ediciones. 2019

Soy la bella muchacha cuya hermosura hace prescindibles las perlas de cuellos y escotes.

La verdadera lindeza es la natural que destaca sin esfuerzos ni aplicaciones (...)»

Las tacas del arco de entrada al Salón de Comares o Salón del Trono comprenden, como es bien sabido, sendas casidas también compuestas por el sabio de Loja en las que la Alhambra se exhibe como novia coronada<sup>53</sup>:

Taca derecha:

«(...) Con mis alhajas y mi corona a las más bellas aventajo, y hasta mí descienden los astros del Zodiaco (...)»

Taca izquierda:

«Los dedos de mi artífice mi tejido bordaron después de engarzar las joyas de mi corona.

A un trono nupcial me asemejo, incluso lo supero, y a los novios la felicidad aseguro (...)»

Similar resulta el siguiente poema, también creado por el cálamo de Ibn al-Jaṭīb, que fue supuestamente grabado en una de las residencias reales construidas por el sultán Muḥammad V, a quien la propia edificación se dirige con voz de mujer<sup>54</sup>:

«(...) Me construyó el emir de los creyentes Muḥammad [V], tocayo del profeta ḥāšimí Muḥammad.

Soy el collar que adorna el cuello del Reino. ¡Cuántas veces el bonito collar embellece el lindo cuello! (...)»

Dentro de todo este programa metafórico nupcial, el efecto reflectante del agua viene a intensificar el narcisismo femenino alhambrense. En este sentido, las albercas y los jarrones emplazados en las tacas de entrada a algunas salas, tan presentes en el palacio nazarí, ejercieron metafóricamente de espejos

a los que esta novia se asoma para auto-contemplar reflejada su propia belleza arquitectónica<sup>55</sup>. Así lo manifiesta una casida jaṭībiana que, aunque no está actualmente presente en la Alhambra, fue compuesta para adornar una taca de agua de la Alcoba del Palacio de Comares<sup>56</sup>:

«¡Oh, mi inventor, qué perfección! Entre los artistas, eres el maestro.

Perfeccionaste mi corona cuando formaste sus decoraciones, así que por ella se inclinaron cabezas y rayas de pelo.

Me ajustaste hasta que parecí un espejo, y la jarra de agua en mí, como una novia (...)»

53. IBN AL-JAṬĪB. *Dīwān*, I, pág. 197 (poema nº 127) y pág. 198 (poema nº 128); PUERTA VÍLCHEZ, J.M., *Leer la Alhambra*, págs. 119 y 120.

54. IBN AL-JAṬĪB. *Dīwān*, I, pág. 363 (poema nº 270); trad. AL-ZAHRANI, S. *Aspectos culturales*, pág. 539 y *Supuesta poesía*, págs. 213-214.

55. PUERTA VÍLCHEZ, J.M. La Alhambra y el Generalife de Granada, *Antigramas*, 22 (2007), pág. 191.

56. IBN AL-JAṬĪB. *Dīwān*, II, pág. 719 (poema nº 653); AL-ZAHRANI, S., *Aspectos culturales*, pág. 542 y *Supuesta poesía*, pág. 204.